



Noro, Jorge

“Descubrir y Legitimar los límites: aportes de la familia a la educación necesaria”

IV Congreso Internacional de Educación – I Congreso Internacional de Psicología – Los desafíos actuales de la familia

18 al 20 de agosto de 2005

Facultad de Humanidades

Universidad Católica de Santa Fe

La Biblioteca posee la autorización del autor para su publicación en línea.

Comunicación

"Descubrir y Legitimar los límites: aportes de la familia a la educación necesaria." Jorge Noro (*)

Resumen

Se aborda la cuestión de los límites desde un cruce de interpretaciones filosóficas y educativas, asignándoles una función clave en el desarrollo y definición de la personalidad y del proyecto de vida. Se acentúa la función de los educadores en su proceso de legitimación y reconocimiento, y de la familia, como institución responsable de la primera educación. La educación formal y escolarizada supone ese aporte familiar para contribuir a fortalecer los procesos formativos, a través de su función específica. No se desconoce el papel de la escuela cuando la crisis y la ausencia familiar generan una situación de riesgosa desprotección y desigualdad.

El tema de los límites –bajo variadas y multívocas expresiones- forma parte de las agendas y las demandas de la educación de nuestros días y atraviesan como un común denominador los problemas que afrontan las prácticas educativas familiares y escolares. Las quejas reiteradas y el cruce de los discursos, han desdibujado el tema y los límites, envueltos en un debate que multiplica discursos y elude responsabilidades, confiados más en el poder de las palabras que en las aplicaciones efectivas, depositan en las escuelas las consecuencias de una orfandad en expansión creciente. Nuestra intención es ubicar en el campo teórico el debate y articular las responsabilidades ineludibles de la familia con las exigencias de la sociedad y las posibilidades de trabajo de la educación escolarizada.

Los Límites

La experiencia antropológica del descubrimiento progresivo de la propia existencia nos conduce a una inevitable conclusión: no viviremos para siempre, no podemos tenerlo todo, no todo es para mí, no podemos estar en todos los lugares al mismo tiempo, hay muchas que no debemos hacer y palabras que no podemos pronunciar, no podemos pretender que todo sea placentero y gratificante, no podemos creer que el mundo está a nuestra disposición o gira en torno a nosotros. Para poder asumir nuestra existencia debemos limitarnos, circunscribirnos, tomar conciencia de nuestros propios límites y respetarlos. Los límites antropológicos y existenciales, convertidos en situaciones límites, se

* norojor@cablenet.com.ar

han transformado en uno de los orígenes del filosofar, “porque son un llamado a la verdad profunda de la existencia, un llamado a la búsqueda de una congruente filosofía de vida”. (Jaspers, 1970; Equipo Episcopal, 1985) Tan relevantes son que no sólo su presencia es irremediable sino que se transforma en una situación gnoseológica y existencialmente privilegiada, porque al tiempo que descubro quién y qué soy habilito mi capacidad para interrogarme y pensar.

Los sentidos originales de los vocablos “Límite / Limitar” (y el léxico asociado) remiten a “establecer fronteras, acotar, acortar, ceñir, fijar la extensión de una jurisdicción o los derechos y la facultades de cada uno, establecer los lindes entre dos territorios o terrenos, cercenar, reducir, confín o lindero, término”. La interpretación de esta variedad de acepciones remite a dos aspectos diferenciados y complementarios: uno positivo que refiere a la construcción de un ámbito o de un territorio, al otorgamiento de seguridades, a la demarcación de las posibilidades para el desplazamiento o también para ejercicio del poder o la autoridad, al establecimiento de lo que es propio e indiscutido. El sentido negativo menciona las imposibilidades, las prohibiciones, las restricciones, lo que no nos pertenece o no nos corresponde (porque es público y común o porque es de otro), lo que debo respetar como ajeno, como algo sobre lo que no tengo jurisdicción, autoridad y poder.

Los límites son parte de la misma vida porque constituyen los cercos necesarios para protegernos y orientarnos. Los límites del campo de juego no nos impiden jugar, sino que determinan en dónde debemos hacerlo. Necesitamos caminos para transitar, sendas para atravesar el bosque, y un trayecto para demarcar el interior y el exterior, el adentro y el afuera, lo transitable y lo peligroso, lo que nos conduce a la meta y lo que nos desorienta y nos pierde. No podemos crecer ni vivir sin límites, porque transformaríamos la existencia en un laberinto o en desierto (que son el anverso y el reverso de una misma realidad). En el laberinto sobran los límites, ya que la sobreabundancia de divisiones termina por desorientarnos en un complejo interior que sólo domina quien lo ha construido, en el segundo no podemos orientarnos y sucumbimos tratando de definir el rumbo y el camino. Algo similar podría decirse del mar, como un espacio abierto, i-limitado, casi infinito en el que de nada nos sirve disponer de todo, si finalmente no sabemos hacia donde podemos navegar.

¿Cuántas veces en calidad de educadores encerramos a nuestros educandos en verdaderos laberintos, encierros psicológicos de los que no pueden salir? Jorge Luis Borges ha sido un especialista en diversos tipos de laberintos: “No esperes que el rigor de tu camino/ que tercamente se bifurca en otro/ tendrá fin” (Borges. 1969) “Lo hizo penetrar en el laberinto, donde vagó afrentado y confundido hasta la declinación de la tarde”. (Borges, 1949) “En Babilonia me quisiste perder en un laberinto (...) : ahora el Poderoso ha tenido a bien que te muestre el mío, donde no hay escaleras que subir, ni puertas que forzar, ni fatigosas galerías que recorrer, ni muros que te vedan el paso. Luego le desató las ligaduras y lo abandonó en mitad del desierto, donde murió de hambre y sed”. (Borges, 1949)

En consecuencia, La expresión “establecer límites”- como una práctica natural de la familia o de la educación - pueden ser leído desde ambas perspectivas porque en realidad no sólo restringe, sino que otorga seguridad; no sólo prohíbe, sino que construye un sector habilitado para manejar la propia autonomía. Disponemos de dos maneras (antagónicas, complementarias o dialécticas) de ver e interpretar los límites como algo que determina lo que me pertenece y puedo hacer, o como aquello que restringe mis posibilidades y me señala lo que no puedo atravesar, como un cerco que me protege o un cerco que me encierra.

De un modo análogo al proceder de quienes padecen o aceptan los límites, los que ejercen la función educativa de establecerlos – en su carácter de educadores (padre, madre, docente, autoridad o referente social) - pueden proponerlos o determinarlos como restricción o como seguridad, como garantía o como condena, generando las respuestas que tales posiciones suelen provocar: agradecimiento, rebelión, enojo o reconocimiento.

Todos recordamos la conocida canción Esos locos bajitos. El oído atento nos permite detenernos en algunas frases: “Sin respeto al horario ni a las costumbres/ y a los que, por su bien, hay que domesticar. (...) que eso no se dice/ que eso no se hace/ que eso no se toca. (...) Nada ni nadie puede impedir que sufran/ que las agujas avancen en el reloj/ que decidan por ellos, que se equivoquen/ que crezcan y que un día/ nos digan adiós.” (Serrat,1981): en pocas palabras se concentran y sintetizan los componentes de las prácticas educativas ancestrales, casi connaturales a la misma humanidad: la indisciplina espontánea, la necesidad de moderar, refrenar, acostumbrar, establecer normas, permitir el paso desde lo natural a lo cultural (domesticar, cultivar, humanizar), prohibir, aconsejar, preparar el vuelo, dejar partir, habilitar la pérdida necesaria que conlleva todo crecimiento.

Aunque las analogías siempre tienen sus limitaciones, el crecimiento de todo ser humano es semejante al de las plantas: los árboles necesitan de una guía o de un tutor que limite y oriente el desarrollo, y lo obligue a crecer de la mejor manera; algo similar sucede con la hiedra que se apoya en la columna o en pared y que encuentra en ellas, al mismo tiempo apoyo y resistencia. Al limitar el crecimiento, se asegura el orden que le permite ascender, mostrarse y no arrastrarse desordenadamente (SAVATER F., 1997). Los árboles y las plantas necesitan además de la poda periódica que les da forma, les otorga sentido, le quita los brotes y las ramas parásitas y le aligeran la carga para poder desarrollarse. Los adultos son la guía, los tutores, los muros, las columnas, los jardineros que a través de los límites habilitan un crecimiento verdaderamente humano.

La Familia y los Límites necesarios

Los adultos – y especialmente los adultos que han asumido a responsabilidad de tener hijos, de transmitir la vida, o de hacerse cargo de los hijos ajenos – debemos paulatinamente transformarnos en expertos en límites, no sólo en los límites infantiles, iniciales, sino en límites existenciales. Los límites son los sectores que no queremos, no podemos o no debemos atravesar o invadir. Somos expertos porque lo hemos descubierto por experiencia o hemos atendido a la enseñanza de quienes nos lo supieron transmitir. Son los cercos necesarios que nos protegen. Por esto, establecer límites es saber vivir, permitir vivir y enseñar a vivir. Somos los encargados de legarlo a los que se inician en el camino de la vida: lo que se dice y lo que no se dice, lo que se hace y lo que no se hace, lo que se toca y lo que no se toca... porque nosotros mismos podemos hacer, decir y tocar algunas cosas y no todas.

La verdadera libertad del hombre crece al calor de la maduración en la auto-conciencia y en el auto-gobierno. Llegar a ser dueño de sí mismo se transforma en una conquista, la conquista del propio territorio interior y el reconocimiento de las propias posibilidades. Y es una conquista porque implica el necesario ordenamiento y la canalización de las propias fuerzas y capacidades.

Los padres que no ejercen esa obligación (mucho más que un derecho o un ejercicio arbitrario de la autoridad) les otorgan a sus hijos un poder mayor que el que ellos mismos poseen, le habilitan un dominio superior al territorio que como adulto habitan. A veces puede operar un injustificado mecanismo de equilibrio y compensación: le consienten a los hijos lo que nunca tuvieron, como una forma bastarda de alterar la historia personal. Lo cierto es que deberían cambiar la modalidad, el estilo, los niveles de imposición, arbitrariedad o exigencia con que fueron tratados, pero no negociar el fondo de la cuestión, sobre todo porque – vaya paradoja - sólo la ubicación limitada y responsable de esos padres concesivos (obligados a sujetarse a los mandatos arbitrarios e ilimitados de sus hijos) puede soportar descontrol de los hijos.

Los límites representan la puerta de ingreso a la sociedad. Mas allá de que el ser humano – aun en la mayor soledad – descubre y acepta sus límites, los límites socializan. La firmeza con que los padres hacen respetar a sus hijos las normas que regulan las actividades cotidianas hace que ellos comprendan que existen estructuras, y marcos regulatorios, que no todo está permitido, que todo tiene una razón y un sentido. De esta manera, los hijos van internalizando, subjetivando, las "reglas de juego" de la sociedad, la posibilidad de subsistir y de incorporarse a ella.

Una sociedad se sostiene por el consenso de sus miembros sujetos a límites. Es la lección de los pactos y acuerdos sociales del siglo XVIII y de la experiencia de todas las culturas. Podemos convivir porque limitamos nuestras exigencias personales y admitimos los derechos y los requerimientos de los que nos rodean. (ROUSSEAU J.J., 1984) Muchos de los des-bordes sociales, no sólo en el campo del delito y la ilegalidad, sino en la trasgresión espontánea y

agresiva de todas las normas, son la consecuencia necesaria de la ausencia de límites o de un traumático proceso de elaboración. Ciertos sujetos sociales se salen del cauce habitual de la sociedad porque no hay orillas o bardas que limiten el fluir de sus proyectos, de sus expectativas arbitrarias, de sus deseos descontrolados. Cuando nadie se ha encargado de definir en su interior los límites, es la realidad la que se encarga de volcar sobre ellos sus mandatos o es la sociedad la que padece los excesos y las ilegalidades. Es difícil superar la frustración cuando en el pensamiento sigue primando una mentalidad primitiva que proclama: “lo quiero todo, lo quiero ya, lo quiero para mí, lo quiero para siempre”. Este ejercicio arbitrario, al que nos tienen acostumbrados las sociedades actuales, ignora pactos y legislaciones, acuerdos y consensos y se convierte en una forma de suicidio, porque se proyecta en todas las formas de delito y en numerosas conductas autodestructivas.

Una correcta interpretación se transforma en verdadera práctica educativa: es necesario rescatar y potenciar el sentido positivo y beneficioso del límite, porque es allí donde se constituye en un cerco protector que cobija, otorga seguridad, facilita y garantiza el caminar y el camino. Aunque los educandos o los hijos suelen ver los límites como restricciones, deben aprender a verlos como una fuente de certezas, que les hace sentir que nada peligroso les puede pasar. Los límites claros y conocidos permiten generar una sensación de protección y seguridad, extensión de la presencia paternal, educativa de los responsables. Si les decimos: “no puedes salir”, “no te conviene ese lugar”, “no veo oportuna esa amistad”, “no me parece bien esa actitud o esa respuesta”, “ese no es el mejor horario” es porque indirectamente estamos recomendando lugares, salidas, amigos, respuestas, actitudes, horarios más convenientes y beneficiosos. Todo límite es educativo si marca el rumbo para seguir caminando y no es una excusa para la sobreprotección que inmoviliza e inhabilita cualquier forma de autonomía o de equivocación.

Por su parte, recuperar el sentido negativo del límite implica reconquistar la “pedagogía del no razonable y razonado”: transforma la presencia educadora en un control heterónomo que frena, quita, impide, limita y construye el ejercicio de la libertad. Esta intervención educativa es menos simpática pero más fuerte, porque en realidad permite construir subjetivamente - a partir de las prescripciones heterónomas y objetivas - los futuros “no razonables” que deberán autoimponerse desde la autonomía.

Padres y educadores se construyen como tales – habida cuenta que son siempre el resultado de una relación intersubjetiva – pronunciando armónicamente los SI y los NO que recorren los discursos formativos. El adulto sabe que hay salidas, horarios, amistades, actitudes, respuestas, compañías, acciones que no son lo conveniente para el hijo o el sujeto en crecimiento. Con el paso del tiempo, dependerá de él y del manejo autónomo de los principios universales aceptar, arriesgar, equivocarse, fracasar, arrepentirse y rectificarse. Su función al educar es transferir esta capacidad de juicio y esta posibilidad de tomar decisiones humanizantes. Los SI y los NO

serán siempre razonables, pero de manera progresiva se deberán volver razonados y consensuados hasta lograr descubrir en el otro que crece criterios subjetivos de autodeterminación.

Si la función y presencia de los padres y de los hijos son una construcción constante y un descubrimiento progresivo, los límites mutuos constituyen materiales esenciales para esta producción. Ser padre y ser hijo en las distintas etapas de la vida conlleva un esfuerzo de aprendizaje y renuncias a partir de las relaciones que establecen los unos con respecto a los otros. El marco de una familia en pleno ejercicio de sus funciones es la de crear el territorio del crecimiento, demarcar los andariveles posibles, crear las condiciones para el presente y el futuro. Cuando los hijos logran descubrir la verdadera estatura y dimensión de sus padres, es porque ha logrado percibir cuáles son sus límites.

El grado de autocontrol que adquieren los hijos depende, en gran medida, de la actitud de los padres. El autocontrol - como la tolerancia al dolor, al fracaso y a la frustración - es también el resultado de la educación. Sucede lo mismo con la capacidad para tolerar frustraciones y controlar las expresiones de desagrado y desilusión. En todos los casos está muy relacionado con la capacidad de la familia para establecer límites y hacer respetar la autoridad y las determinaciones asumidas.

En estos temas, no buscamos la simpatía o el aplauso, sino ejercer nuestra función como educadores. No podemos, por lo tanto, hacer elecciones parciales: ser buenos para conceder y titubeantes para prohibir, ser generosos a la hora de los sí y ser pusilánimes a la hora del NO, porque tampoco podemos negociar arbitrariamente las respuestas de los hijos o educandos para que nos demuestren amor cuando somos generosos y nos muestren su fastidio, su rebeldía o su enojo cuando coartamos o restringimos posibilidades. Son las dos caras necesarias de la educación y de la vida: la pedagogía del SÍ y la pedagogía del NO, la sociedad de los derechos y la sociedad de los deberes, la moral de la acción elegida y de las acciones censuradas o postergadas, de las cosas que en la vida podemos hacer y las que no debemos o no podremos hacer o elegir

Los límites son responsabilidad de quienes están a cargo de los sujetos que crecen: no se negocian al calor de las presiones de los demás, ni se modifican al calor de las demandas de ocasión. Poner límites no siempre es simpático, pero tampoco la tarea de educar es siempre una labor envuelta en sonrisas: los verdaderos crecimientos son conflictivos, generan situaciones crisis y desorientación, y se traducen en acuerdos duraderos. Muchas veces las palabras de los padres exigen de los hijos cerrar los ojos y aceptar; frecuentemente se trata de entender razones y en otras oportunidades, de construir acuerdos.

El paso progresivo de la heteronomía a la autonomía en el plano de lo moral es también el paso progresivo de los límites impuestos a los límites auto-asignados y reconocidos como tales. Volverse adulto es saber ponerse los propios límites y dar cuenta (responsable, responder) de nuestras determinaciones: pagar las consecuencias o hacernos cargo. No se puede ser y no ser adultos: ser grandes y permanecer pequeños... Los límites ayudan a reconocer las propias fuerzas y las debilidades. Determinan qué es lo que cada uno puede conseguir con su esfuerzo y su voluntad, y qué es lo que debe evitar (porque no sabe o no puede soportar, tolerar o afrontar)

Creer y alcanzar la adultez consiste en darse cuenta de que el mundo, en el que intentamos hacer real todos nuestros proyectos, no siempre se amolda ni se amoldará a nuestros planes y deseos. El mundo entendido como el conjunto de realidades en torno a las cuales configuramos nuestra historia particular, ésa que no es igual a ninguna otra. Con el paso del tiempo, el presente y el futuro aparecen más como una barrera que como un horizonte abierto. No se trata de ausencia de posibilidades objetivas, ni de renuncia al espíritu de lucha o al vuelo de los ideales, sino sobre todo ausencia de posibilidades objetivas y subjetivas: sabemos qué es lo que estamos dispuesto a jugar y a ofrecer: quiénes somos y qué podemos construir con lo que somos y en dónde vivimos. Las verdaderas utopías generan energías para seguir caminando, no engañosos espejismo. Los padres – adultos o en su rol de adultos – al establecer los límites contribuyen a elaborar sin conflictos los futuros duelos entre el deseo y la realidad, entre la imaginación y las posibilidades, entre los proyectos y los resultados, entre la plenitud y la limitación, entre la omnipotencia y la finitud. (GARRIDO Javier, 1989)

Para los adultos los límites se construyen también por el cruce de las relaciones intersubjetivas que tejen: la familia, el trabajo, la sociedad, el estado otorgan referencia, sentido y diversas formas de pertenencia, pero limitan y cargan de responsabilidades, se constituyen en las circunstancias que amplían y contextualizan la existencia, son también verdaderos cercos que comprometen y circunscriben.

Es curioso y aleccionador comprobar cómo en una obra universalmente conocida, José Hernández presenta – sobre el final - los Consejos finales del MARTIN FIERRO mostrando un padre –en su función específica– que recuerda a los hijos cuáles son los límites impuestos por la vida y por la vida en sociedad (“estas cosas y otras muchas medité en mis soledades porque no basta la ciencia sino que hace falta la prudencia”) (1) aprender cosas buenas; (2) no se puede decir cualquier; (3) no confiar en muchos; (4) disimular los defectos de los demás; (5) disponer de lo necesario; (5) ser prudente, cauto y moderado; (6) ganarse la vida trabajando;(7) tener confianza en uno mismo; (8) aprovechar las oportunidades; (9) tener vergüenza: (10) obrar con cautela (11) no ofender a nadie; (12) vencer el orgullo y saber obedecer; (13) cuidarse de los vicios y y de los malos hábitos. Los atrevidos son los que no respetan límites, los que producen diversos tipos de excesos.

En las ajustadas palabras de Mario Benedetti (1993): “Usted por fin aprende y usa lo aprendido, para saber que el mundo es como un laberinto, en sus momentos claves, infierno o paraíso, y siempre, siempre un lío”.

Si en los inicios del crecimiento se marcan las conductas básicas y censuramos las situaciones peligrosas que atentan contra la integridad física, a medida que los hijos crecen vamos ampliando los ámbitos de control, hacia los recorridos interiores. Y ése es, también, un ejercicio legítimo de la paternidad: saber dónde están, qué hacen, cómo manejan su tiempo, con quiénes están, se juntan o se divierten, qué lugares frecuentan, dónde depositan sus afectos. Se supone que son las cosas que existencialmente nos preocupan: el hacer, el tiempo, los lugares, el futuro, las compañías, los vínculos. Desde la sobreprotección inicial al consejo paternal de la etapa final, hay un largo camino hacia la autodeterminación que reconoce una etapa en la que los hijos ya se desplazan libres y solos, mientras los padres observan desde lejos, pero atentos, sus movimientos.

El propósito de poner límites no es tratar de cambiar ni controlar a la otra persona, sino cuidar del otro, cuidar de su integridad. Por eso los límites son sanos. Deben ser firmes, respetuosos y consecuentes, huyendo – en principio – de toda actitud hiriente, controladora, manipuladora. No son muros que encierran, son caminos que facilitan el andar. Educar bien es enseñar a conocer las propias posibilidades, enseñar a crecer, a aceptar nuestras limitaciones y nuestras virtudes, es enseñar a vivir. Todos estos principios se pueden resumir en el siguiente pensamiento: “Sé que puedes. Por eso te enseño y te exijo. Y como sé que te cuesta esfuerzo, te lo reconozco pero estoy para exigirte y acompañarte”.

Establecer los límites exige crear un clima de relación en el que prime el amor (que es el estado natural de las relaciones familiares). En el contexto del amor que mutuamente nos profesamos aparecen el diálogo, la razonabilidad, la palabra justa, la exigencia, la prohibición, las explicaciones, el consuelo, la paciencia. Este marco familiar entiende el amor como una vocación a la construcción conjunta: “quiero lo mejor de ti y soy mejor yo mismo al proponerlo o recordártelo”. Seguramente hay situaciones que admiten un consejo, otros una propuesta y otros una imposición, así como la variedad discursiva genera la palabra amigable y sonriente, la advertencia severa, el tono imperativo. Y por su parte, es natural que las respuestas sean variadas, dependiendo de las personas, del carácter, de las circunstancias, de las expectativas de los hijos: aceptación, resignación, insistencia, discusión, rebelión, debate, grito, enojo, encierros, desafíos, portazos, miradas ásperas, palabras fuertes.

Límites y Escuela

La educación escolarizada no es el momento en el que los límites se descubren (como tampoco es el ámbito de la formación de los hábitos primarios), sino que la escuela supone los límites re-

conocidos y trabaja con ellos en la adquisición de su ejercicio en el contexto de un proceso más acelerado de socialización y de adquisición sistemática y crítica de la cultura. La escuela somete a tamiz los límites, los criba, los pone a prueba, certifica si están. En realidad el poder derivado de las escuelas y de los educadores escolares (de la familia y de la sociedad / estado) supone límites adquiridos y en ejercicio para poder llevar adelante la tarea.

Ciertas situaciones de crisis vividas por las escuelas radican en esta ausencia inicial: la escuela pareciera que se transforma en uno de los últimos fortines que defiende a una sociedad en retirada y que debe re-construir a la familia inexistente, reemplazando sus mandatos imprescindibles. Ni los educadores ni la institución escolar deberían aceptar esos insólitos pedidos de padres ausentes que le demandan control, presencia, disciplina, exigencia, rigor, porque ellos no tienen ni tiempo, ni condiciones, ni ganas de hacerlo. La escuela no puede ejercer su función como escuela, si los límites no están ya establecido y funcionando... pero le corresponde mantenerlos y ampliarlos en el ámbito de su rol específico, como otro puente hacia la vida y la sociedad.

En muchos sentidos, la escuela representa un escenario con mayores límites y exigencias: quien los reconoce puede sobrevivir en ella y quien los ignora termina abandonándola. La familia responde a una estructura más personal e informal, adaptada a los tiempos y a la regularidad de los aprendizajes individuales; la escuela impone un ritmo homogenizador y estándar que pretende soslayar las diferencias y las excepciones. La escuela debe procesar, trabajar y potenciar la experiencia familiar.

Estudiar, aprender, convivir, ubicarse, preguntar, esperar, responder, aceptar, demandar, promoverse, repetir, compensar, competir, consensuar implican el reconocimiento de reglas de juegos, el reconocimiento de límites, de acciones habilitadas y acciones prohibidas, de códigos establecidos y conductas censuradas. Los idearios, los reglamentos o los códigos de convivencia no son más que un enunciado articulado de los límites necesarios. Lo que en la familia funciona como un orden espontáneo, en las instituciones escolares se transforma en un ordenamiento acordado y formulado.

Desconoceríamos la realidad si universalizamos esta presencia y experiencia de la familia y de su compromiso educativo. El ejercicio de este derecho y de este deber, en muchos sectores es algo que se desconoce o cuyo cumplimiento se soslaya. Para muchas escuelas, la familia no es una realidad a la que se puede recurrir sino un referente que institucionalmente se debe construir. En estos casos, la tarea de la educación formal escolarizada debe hacerse cargo de las funciones primitivas y sembrar en los educandos los límites que debieron fecundarse en otros contextos y con otros agentes. Para estas funciones se requieren otro tipo de escuelas y otro tipo de educadores, distintos de los que ha consagrado la tradición vigente. En el tema de los límites las escuelas no son los instrumentos primordiales y toda operación de sustitución

debe ser vista como excepción y no como obligación. Si la escuela asume naturalmente esa función terminará traicionando su misión específica y vaciándose de otros contenidos genuinos.

La necesaria complementariedad educativa entre las familias y las escuelas supone y exige de ambas instituciones:

- Articular y compartir los mismos mensajes en todo el trayecto formativo, evitando los discursos contradictorios.
- Habilitar un real clima de confianza y de diálogo en torno al sujeto en crecimiento, superando diversas formas de desconfianza e imputaciones mutuas.
- Aunar criterios y esfuerzos para encontrar las razones genuinas de las deficiencias y problemas que pudieran observarse.
- Transformar en verdaderos encuentros, pleno de contenidos, las oportunidades reglamentarias o formales que unen a las familias con los educadores y la escuela.
- Potenciar la presencia profesional de los agentes educativos de la escuela y la función formativa de los padres.
- Crecer progresiva y armónicamente en el nivel de exigencias acompañando el crecimiento de cada uno de los educandos
- Incorporar paulatinamente razones y motivos, convencimientos y explicaciones, para facilitar el camino hacia la autonomía moral y existencial.

Como señalábamos al comienzo de la exposición, la vida misma es un descubrimiento y un avance hacia nuestros límites. La muerte – segura, en un horizonte mediano – es el límite definitivo, pero el camino es también un recorrido “limitado”: las propias capacidades, el propio cuerpo, los límites del espacio y del tiempo, las propias energías, el declinar de las fuerzas y aún las circunstancias que determinan filosóficamente los límites de nuestro conocimiento, de nuestra razón, de nuestra fe. ¿Para qué imaginar una vida i-limitada y omnipotente si sólo tenemos la certeza de poder construir una existencia limitada y finita, aunque abierta a todos nuestros ideales y a nuestra capacidad de lucha? ¿Cómo podemos procesar psicológicamente la frustración cuando vivimos creyéndonos ilimitados, en lugar de reconocernos simplemente humanos?

De la misma manera que Alberto Cortez en su Parábola de uno mismo (1986) nos señala que, en definitiva,

“uno es una isla desierta, un médano en el mar, un espejismo, empieza a abrir todas las puertas y termina a sola con sí mismo”, Borges nos recuerda los límites finales : “Hay una línea de Verlaine que no volveré a recordar. /Hay una calle próxima que está vedada a mis

pasos. /Hay un espejo que me ha visto por última vez. /Hay una puerta que he cerrado hasta el fin del mundo. / Entre los libros de mi biblioteca (estoy viéndolos) / Hay alguno que ya nunca abriré. / Este verano cumpliré cincuenta años: / La muerte me desgasta, incesante. (Borges J.L.,1960).

Bibliografía

- Benedetti Mario (1993), Inventario. Seix Barral. Buenos Aires. Argentina; p.473
- Borges Jorge Luis (1949), El Aleph en Obras Completas (1989) Emecé. Buenos Aires. Argentina; p. 607
- Borges Jorge Luis (1960), El hacedor en Obras Completas (1989) Emecé. Buenos Aires. Argentina; p. 849
- Borges Jorge Luis (1964), El otro, el mismo en Obras Completas (1989) Emecé. Buenos Aires. Argentina; p. 879
- Borges Jorge Luis (1969), Elogio de la sombra en Obras Completas (1989) Emecé. Buenos Aires. Argentina; p. 984
- Cortez Alberto (1986), Sueños y quimera. Hispavox. Madrid. España
- Equipo Episcopal de Educación Católica (1985), Educación y Proyecto de Vida. Oficina del Libro. Buenos Aires. Argentina; p. 28 - 39
- Garrido Javier (1989), Adulto y cristiano. Crisis de realismo y madurez cristiana. Sal Térrea. Santander. España.
- Hernández José (1970) Martín Fierro. La Vuelta de Martín Fierro. Losada. Buenos Aires. Argentina. Canto XXXII
- Jaspers Karl (1970), La filosofía. Fondo de Cultura Económica. México; p: 19
- Rousseau Jean Jacques (1755), El contrato social. Orbis – Hispamérica. Buenos Aires. 1984; p: 165, 177.
- Savater Fernando (1997), El valor de educar. Ariel. Buenos Aires
- Serrat Joan Manuel (1981), Esos locos bajitos. En tránsito. BMG. Buenos Aires. Argentina